



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario

N° 0504-2020-CU-UNJFSC

Huacho, 11 de noviembre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 2020-029699, de fecha 27 de octubre del 2020, inserto al Oficio N° 0227-2020-VRI-UNJFSC, de fecha 26 de octubre del 2020, que corre mediante correo electrónico, promovido por el Vicerrector de Investigación; y el acuerdo del Consejo Universitario en **Sesión Ordinaria Virtual** de fecha **04 de noviembre del 2020**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Supervisión Universitario, se resuelve: *"OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (...), con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución"*;

Que, con Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dicta medidas de prevención y del COVID-19; con D.S N° 0094-2020-SA, Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, a partir del lunes 25 de mayo de 2020 hasta el martes 30 de junio de 2020; asimismo con Decreto Supremo N° 116-2020-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional a partir del miércoles 01 de julio de 2020 hasta el viernes 31 de julio de 2020; asimismo con Decreto Supremo N° 135-2020, se prorroga el estado de emergencia nacional y la cuarentena focalizada en algunas regiones del país hasta el 31 de agosto como parte de las acciones para enfrentar la pandemia del coronavirus (covid-19); con Decreto N° 0146-2020-PCM, se prorroga el estado de emergencia nacional y la cuarentena focalizada en algunas regiones del país a partir del martes 01 de setiembre de 2020 hasta el miércoles 30 de setiembre de 2020; y con Decreto N° 0156-2020-PCM, se prorroga el estado de emergencia nacional y la cuarentena focalizada en algunas regiones del país a partir del 01 de octubre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020;

Que, Resolución de Consejo Universitario N° 0234-2020-UNJFSC, de fecha 22 de mayo del 2020, se aprueba el **REGLAMENTO DE REANUDACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL TRABAJO REMOTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**, el cual tiene por objetivo continuar con el normal desarrollo de las actividades técnico administrativas, priorizando el trabajo remoto en salvaguardia de su salud;





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario

N° 0504-2020-CU-UNJFSC

Huacho, 11 de noviembre de 2020

Que, de acuerdo al Art. 197° del Estatuto vigente, que a la letra dice: Los investigadores acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación de calidad, de acuerdo a normas específicas previamente establecidas, en materia de gestión, ciencias, tecnología y humanidades entre otros, ante el Vicerrectorado de Investigación, a fin de fomentar la excelencia académica;

Que, mediante documento del visto, el Vicerrectorado de Investigación, informa al Rector de ésta Casa Superior de Estudios, que se ha emitido la Resolución Vicerrectoral N° 046-2020-VRI-UNJFSC de fecha 26 de octubre de 2020, que APRUEBA el RESULTADO DEL I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS);

Que, según se desprende de la Resolución Vicerrectoral N° 046-2020-VRI-UNJFSC, en su noveno considerando a la letra indica: " *Que, Oficio N° 215-2020-VRI y Expediente N°028966 se elevó al Rector de esta casa superior de estudios para ratificación mediante acto resolutivo del Consejo Universitario, la Resolución Vicerrectoral N° 045-2020-VRI-UNJFSC de fecha 19 de octubre, en la que se resuelve APROBAR la ampliación del plazo para la Evaluación de los proyectos de investigación realizado por los comités evaluadores del "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)", (...)*";

Que, el Titular de la Entidad, a través del Decreto N° 3967-2020-R-UNJFSC, de fecha 27 de octubre de 2020, remite los actuados a la Secretaria General, para ser visto en Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria Virtual de Consejo Universitario, de fecha 04 de noviembre de 2020; después del análisis del expediente, entre otros, se acordó: "Ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 046-2020-VRI-UNJFSC de fecha 26 de octubre de 2020, emitida por el Vicerrector de Investigación que en sus Artículos 1º y 2º, resuelven lo siguiente:

Artículo 1º.- APROBAR el resultado del Área Letras y Humanidades del "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)", que en Anexo N° 01 forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- APROBAR el resultado del Área Ciencias del "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)", que en Anexo N° 02 forma parte integrante de la presente Resolución."





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario

N° 0504-2020-CU-UNJFSC

Huacho, 11 de noviembre de 2020

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad y el acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 04 de noviembre del 2020;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 046-2020-VRI-UNJFSC de fecha 26 de octubre de 2020, emitida por el Vicerrector de Investigación que en sus Artículos 1º y 2º, resuelven lo siguiente:

Artículo 1º.- APROBAR el resultado del Área Letras y Humanidades del "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)", que en Anexo N° 01 forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- APROBAR el resultado del Área Ciencias del "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)", que en Anexo N° 02 forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.-DISPONER, que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 3º.-TRANSCRIBIR, la presente resolución a las instancias respectivas de la Universidad para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mtro. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL
CMMC/VJLC/rctd.



Dr. CESAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FOLIO

N°

05

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Resolución Vicerrectoral N°046-2020-VRI-UNJFSC

Huacho, 26 de octubre de 2020

VISTA:

La Resolución de Consejo Universitario N° 401-2020-CU-UNJFSC de fecha 02 de octubre que ratifica la Resolución Vicerrectoral N° 025-2020-VRI-UNJFSC de fecha 09 de setiembre de 2020 en la que se resuelve aprobar las Bases del "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 48°, Capítulo VI de la Ley Universitaria N° 30220, norma que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las Instituciones Universitarias Públicas o Privadas;

Que, de acuerdo al Art. 197° del Estatuto vigente, que a la letra dice: Los investigadores acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación de calidad, de acuerdo a normas específicas previamente establecidas, en materia de gestión, ciencias, tecnología y humanidades entre otros, ante el Vicerrectorado de Investigación, a fin de fomentar la excelencia académica;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°1070-2019-UNJFSC de fecha 19 de setiembre del 2019 se aprueba el Reglamento para Concursos de Investigación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión;

Que, mediante el documento del visto se aprueban las bases del "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)";

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°403-2020-VRI-UNJFSC de fecha 02 de octubre se ratifica la Resolución Vicerrectoral N° 026-2020-VRI-UNJFSC, en la que se propone la DESIGNACIÓN de los miembros de los Comités Evaluadores, conformado por los siguientes investigadores:

COMITÉ EVALUADOR ÁREA DE LETRAS Y HUMANIDADES

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>
Dr. JULIO MACEDO FIGUEROA	PRESIDENTE
Dra. ELVIA MERCEDES AGURTO TAVARA	SECRETARIA
Mg. ELVIS SÁNCHEZ GARCÍA	MIEMBRO I

COMITÉ EVALUADOR ÁREA DE CIENCIAS

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>
Dr. EDWIN ANTONIO MACAVILCA TICLAYAURI	PRESIDENTE
Dr. FÉLIX ESTEBAN AIRAHUACHO BAUTISTA	SECRETARIO
Mg. MARGARITA BETZABE VELÁSQUEZ OYOLA	MIEMBRO I

Que, mediante el Oficio N°212-2020-VRI-UNJFSC de fecha 15 de octubre de 2020, se remiten once (11) trabajos de investigación participantes, al presidente del Comité Evaluador – Área de Letras y Humanidades del concurso, para su evaluación de acuerdo al calendario establecido en las Bases del Concurso aprobado Consejo Universitario N° 401-2020-CU-UNJFSC de fecha 02 de octubre;

Que, mediante el Oficio N°213-2020-VRI-UNJFSC de fecha 15 de octubre de 2020, se remiten siete (07) trabajos de investigación participantes, al presidente del Comité Evaluador – Área de Ciencias del concurso, para su evaluación de acuerdo al calendario establecido en las Bases del Concurso aprobado Consejo Universitario N° 401-2020-CU-UNJFSC de fecha 02 de octubre;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FOLIO

N°

04

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Resolución Vicerrectoral N° 046-2020-VRI-UNJFSC

Huacho, 26 de octubre de 2020

-Página N° 02-

Que, mediante los informes N°001-2020-CECIENCIAS-UNJFSC y N° 001-2020-CELTERAS-UNJFSC, ambos de fecha 16 de octubre de 2020 los comités evaluadores, exponen la necesidad de ampliar el plazo para la evaluación de los proyectos dado el corto tiempo para el análisis y evaluación, así como el número de proyectos concursantes presentados;

Que, Oficio N° 215-2020-VRI y Expediente N°028966 se elevó al Rector de esta casa superior de estudios para ratificación mediante acto resolutorio del Consejo Universitario, la Resolución Vicerrectoral N° 045-2020-VRI-UNJFSC de fecha 19 de octubre, en la que se resuelve APROBAR la ampliación del plazo para la Evaluación de los proyectos de investigación realizado por los comités evaluadores del "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)";

Que, mediante el Oficio Pers. N° 0032-D.EMAT-2020, suscrita por la Dra. Elvia Mercedes Agurto Tavera, en calidad de secretaria del Comité Evaluador del Área de Letras y Humanidades, expone los motivos de su inhibición del presente concurso de proyectos;

Que, en el Artículo 3° de la Resolución Vicerrectoral N° 026-2020-VRI-UNJFSC ratificada mediante RCU N° 403-2020-CU-UNJFSC, se propone la designación del Dr. JUNIOR JOSÉ SANTIAGO GARRIDO como miembro Adherente, en el supuesto caso se origine la renuncia por asuntos de salud de algún miembro del Comité Evaluador del área de Ciencias del concurso indicado en el artículo primero de la mencionado Resolución Vicerrectoral;

Que, de acuerdo al Acta de resultados finales de fecha 23 de octubre de 2020, presentado por los Comités Evaluadores y al calendario de concurso establecido en las Bases, en coordinación con la oficina de servicios informáticos se remitió los resultados del concurso para su publicación correspondiente;

Estando a lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, de acuerdo a la Ley N° 30220 Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR el resultado del Área Letras y Humanidades del "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)", que en Anexo N° 01 forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2° APROBAR el resultado del Área Ciencias del "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)", que en Anexo N° 02 forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3° ELEVAR la presente Resolución Vicerrectoral al Rector para su conocimiento y ratificación mediante Resolución de Consejo Universitario.

ARTÍCULO 4° COMUNICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes de la Universidad para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese


Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión
Dr. José Antonio Legua Cárdenas
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FOLIO
N°

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Resolución Vicerrectoral N°046-2020-VRI-UNJFSC

Huacho, 26 de octubre de 2020

ANEXO N° 01

03



COMITÉ EVALUADOR – ÁREA DE LETRAS Y HUMANIDADES DEL “I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)”

Resolución de Consejo Universitario N°403-2020-CU-UNJFSC

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS PARTICIPANTES DEL “I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)”

ÍTEM	N° EXPEDIENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	COORDINADOR GENERAL	EQUIPO INVESTIGADOR	PRESUPUESTO	PUNTAJE	RESULTADO
1	2020- 026380	IDIOSINCRACIA Y DESOBEDIENCIA CIVIL EN PANDEMIA COVID-19 EN DISTRITO DE HUACHO2020	ROMERO ALVA HECTOR FLORENCIO	INVESTIGADOR 2: SARMIENTO RAMOS, JUAN MARIO INVESTIGADOR 3: CANALES FJSTER, JORGE INVESTIGADOR 4: VERANO CONDE, MARIO COLABORADOR 1: RIVERA CHUMBES, GONZALO OSCAR COLABORADOR 2: ALBERTO GONZALEZ, Yhen Genry COLABORADOR 3: RAMOS INGA, William Jhakson	S/. 11,600.00	84	GANADOR
2	2020- 026357	LA IDENTIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE VIDA EN EL CONTEXTO COVID 19 EN EL DISTRITO DE HUACHO-2020	SOLANO ARMAS TIMOTEO	INVESTIGADOR 1: GONZALES AÑORGA CARLOS MÁXIMO INVESTIGADOR 2: VALENZUELA NARIVÁEZ DANIEL ALBERTO OSWALDO INVESTIGADOR 3: SALCEDO RODRÍGUEZ MEDALIT INVESTIGADOR 4: PALOMARES CLAROS MIRTA GLADYS	S/. 7,697.00	76	GANADOR
3	2020- 026396	LA INFORMALIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN LIMA Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DEL PERÚ – 2020.	BALDEOS ARDIAN LUIS ALBERTO	INVESTIGADOR 1: NERI AYALA ABRAHAN CESAR INVESTIGADOR 2: RAMOS Y YOYERA SANTIAGO ERNESTO INVESTIGADOR 3: VILLANUEVA CADENAS DALILA IRENE INVESTIGADOR 4: CHING CAMPOS GLENY AMELIA COLABORADOR: EST. RONIE ANGEL COLLANTES COLLANTES	S/. 25,000.00	75	GANADOR
4	2020- 026355	LEY DE LA VIOLENCIA FAMILIAR 30364 Y FACTORES SOCIO JURIDICOS COMO ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE HUAURA, AÑO 2020	ROJAS ALVARADO ALBERTO	INVESTIGADOR 1: DOMIGUEZ RUIZ FELIX ANTONIO INVESTIGADOR 2: ALARCON ALVA JORGE ALBERTO INVESTIGADOR 3: LA ROSA REGALADO ALDO REMIGIO INVESTIGADOR 4: VEGA VILLANUEVA ELEAZAR LIZARDO	S/. 11,600.00	73	GANADOR
5	2020-027137	MOTIVACIÓN LABORAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19, HUACHO 2020	ROMAN BUSTINZA LITA	INVESTIGADOR 1: SAMANAMUD MALCA SIXTO INVESTIGADOR 2: MALPARTIDA RAMIREZ ANAMELBA	S/. 22,950.00	72	GANADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FOLIO
N°

02

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Resolución Vicerrectoral N°046-2020-VRI-UNJFSC

Huacho, 26 de octubre de 2020

ANEXO N° 01



ITEM	N° EXPEDIENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	COORDINADOR GENERAL	EQUIPO INVESTIGADOR	PRESUPUESTO	PUNTAJE	RESULTADO
6	2020-028031	REDES SOCIALES Y DOMINIO COMUNICATIVO DE ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO SECUNDARIA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES INDACOCHA DE HUACHO 2020	BARBA HERRERA MIGUEL VICTOR	INVESTIGADOR 2: BRITO DÍAZ AUGUSTO RAMIRO INVESTIGADOR 3: PAPA JIMÉNEZ CLAUDIO INVESTIGADOR 4: ROJAS ALVARADO ALBERTO INVESTIGADOR 5: LINDO OTOLA HENRY FREDDY INVESTIGADOR 6: MAGUIÑA POMA, YOLANDA EMPERATRIZ	S/. 13,599.00	72	GANADOR
7	2020-027120	REPERCUSIONES TURÍSTICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ETAPA DEL COVID 19 EN EL PERÚ - 2020	MAMANI SALCEDO BERTHA LUZ	INVESTIGADOR 1: PICHILINGUE NUÑEZ FLOR VICTORIA INVESTIGADOR 2: TAFUR PITMAN TANIA LUZ INVESTIGADOR 3: MAGUIÑA POMA YOLANDA EMPERATRIZ INVESTIGADOR 4: TORO DEXTRE ELISEO INVESTIGADOR 5: MEDRANO VIZARRES JULIO	S/. 2,328.00	70	GANADOR
8	2020-026518	DESEMPEÑO DOCENTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN PATERNO ESTUDIANTIL EN LA PROVINCIA DE HUAURA 2020	SUSANIBAR RAMIREZ EDGAR TITO	INVESTIGADOR 1: MARCELO ANGULO NORVINA MARLENA INVESTIGADOR 2: LA ROSA GUEVARA MARIA MAGDALENA INVESTIGADOR 3: PAPA JIMENEZ CLAUDIO	S/. 7,000.00	55	-
9	2020-026984	INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNJFSC 2020	ROJAS GARRIDO LESVY CELINDA	INVESTIGADOR 1: MORALES GAMARRA HENRY ANTONIO INVESTIGADOR 2: CONDE SALINAS CARLOS HUMBERTO INVESTIGADOR 3: CONDOR PERALDO LILIA COLABORADOR 1: GUZMAN GARRO KEVIN	S/. 20,920.00	51	-
10	2020-026410	IMPACTO EMOCIONAL DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19 EN LA UNJFSC-2020	RIVERA MINAYA YANETH MARLUBE	INVESTIGADOR 2: BRAVO MONTOYA JULIA MARINA INVESTIGADOR 3: ALARCON ALVA EDITH GIANINA INVESTIGADOR 4: TORRES GUIZADO SILVIA CRISTINA	S/. 12,100.00	43	-
11	S/N	LAS REDES SOCIALES Y LA CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DEL COLEGIO INVERSIONES DCJ EIRL	GUERRERO HURTADO FELICIA ANTONIA	INVESTIGADOR 1: MARCELO ANGULO NORVINA MARLENA COLABORADOR 1: GARCIA CORDERO OMAR COLABORADOR 2: OBREGON FLORES CLAUDIA MIRELLA	S/. 7,378.00	21	-

*Fuente: Informe Comité Evaluador – Letras y Humanidades, del 23 de octubre de 2020

Dr. Julio Macedo Figueron
Presidente Comisión Evaluadora

Dr. Elvis Richar Sánchez García
Miembro Comisión Evaluadora



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FOLIO
N°

01

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Resolución Vicerrectoral N°046-2020-VRI-UNJFSC

Huacho, 26 de octubre de 2020

ANEXO N° 02

COMITÉ EVALUADOR - ÁREA DE CIENCIAS DEL "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)"

Resolución de Consejo Universitario N°403-2020-CU-UNJFSC

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS PARTICIPANTES DEL "I CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES UNJFSC-2020, CON CARGO A LOS RECURSOS DETERMINADOS (CANON, CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS)"

ÍTEM	N° EXPEDIENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	COORDINADOR GENERAL	EQUIPO INVESTIGADOR	PRESUPUESTO	PUNTAJE	RESULTADO
1	2020-026983	EFICACIA DE HERRAMIENTAS VIRTUALES EN ÉPOCA DE PANDEMIA EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN - 2020	CABILLAS OROPEZA VILMA ROSARIO	INVESTIGADOR 2: CARMEN DEL PILAR ALVAREZ QUINTEROS INVESTIGADOR 3: WALTER CARLOS VELASQUEZ CORDOVA INVESTIGADOR 4: FIORELLA VICTORIA LUPERDI RIOS	S/., 2,266.00	50	-
2	2020-026385	AULA AMBIENTAL COMUNICACIONAL REMOTA Y ORÍGENES ECO AICA-VICHAMA RAYMI, UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN, 2020	MARCELO CASTILLO HENRY WILLIAM	INVESTIGADOR 2: GIL QUEVEDO WALTER STALIN INVESTIGADOR 3: RAMOS VERA JUANA ROSA INVESTIGADOR 4: PRÍNCIPE RAMÍREZ JORGE PERSI	S/., 19,998.00	49	-
3	2020-026409	CARACTERIZACIÓN DE CEPAS NATIVAS DE BACILLUS THURINGIENSIS Y SU EFECTIVIDAD PARA EL CONTROL DE SPODOPTERA SP	UTIA PINEDO DE DAVILA MARIA DEL ROSARIO	INVESTIGADOR 1: CONTRERAS LIZA SERGIO EDUARDO INVESTIGADOR 2: TIRADO MALAVER ROBERTO HUGO COLABORADOR: QUILICHE DURÁN JEAN PIERE	S/., 25,000.00	47	-
4	2020-028144	PROTOTIPO DE UN ENTORNO VIRTUAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE NEGOCIOS TURÍSTICOS AFECTADOS POR LA COVID-19	MAZUELOS CARDOZA SERGIO RAFAEL	INVESTIGADOR 1: PANTA SIFUENTES LUCIA GUADALUPE INVESTIGADOR 2: RODRIGUEZ CADILLO ANA JULIANA	S/., 14,027.00	47	-
5	2020-026523	CARACTERIZACION MORFOLOGICA Y BIOQUIMICA EN LA PRODUCCION ECOLOGICA DEL HUACATAY (TAGETES MINUTA L), EN LA PROVINCIA DE HUALURA - LIMA	ALVITES VIGO SEGUNDO ROLANDO	INVESTIGADOR 1: CHAVEZ BARBERY LUIS MIGUEL INVESTIGADOR 2: AZABACHE CUBAS ELVIA ELIZABETH INVESTIGADOR 3: MANRIQUE FLORES SAÚL ROBERT	S/., 11,275.00	43	-
6	2020-028260	VALORACION DEL ESTADO NUTRICIONAL EN TIEMPOS DE COVID - 19 DE LOS NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS DE LA BENEFICENCIA DE HUACHO 2020	RODRÍGUEZ VIGIL EDDY GILBERTO	INVESTIGADOR 1: ORDOÑEZ VILLAORDUÑA CARMEN JULIANA INVESTIGADOR 2: SÁNCHEZ NEYRA IVÁN INVESTIGADOR 3: ROMAN BUSTINZA LITA INVESTIGADOR 4: TABOADA RODRÍGUEZ, ROGGER ABEL COLABORADOR 1: NOREÑA LUCHO MIRIAN MILAGROS COLABORADOR 2: ARÉVALO ECHENIQUE DIANA KATERINE COLABORADOR 3: PUQUIO GAMARRA CYNTHIA LYZHET	S/., 4,602.00	43	-
7	2020-027815	EL CORONAVIRUS COVID-19 SU INCIDENCIA EN LA EDUCACION SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION 2019-2020	SUAREZ ALMEIRA MIGUEL ÁNGEL	INVESTIGADOR 1: VASQUEZ MORANTE PABLO FERNANDO INVESTIGADOR 2: TORRES JAURI PEDRO SANTIAGO	S/., 4,000.00	38	-

*Fuente: Informe Comité Evaluador - Ciencias, del 23 de octubre de 2020

EDWIN MACAVILCA T.
ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
REGISTRO OIP N° 47388

DR. FELIN ESTEBAN AIRAHUACHO BAUTISTA

JUNIOR JOSÉ SANTIAGO GARRIDO
MIEMBRO I (ADHERENTE)